

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUELOS 2025-28 MATRIZ DE EVALUACIÓN

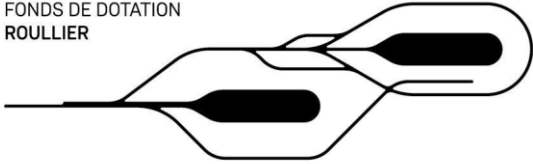
Esta matriz de evaluación se facilita a título meramente informativo. El jurado se reserva el derecho de tener en cuenta otros criterios.

Título del proyecto presentado:	
Nombre de la estructura:	

Fecha de presentación al Fonds de Dotation Roullier:	
--	--

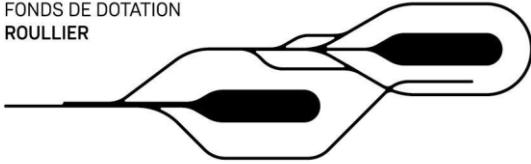
	Sí	No
Expediente entregado antes del 21/04/2025:		
Expediente completo:		
Expediente correctamente cumplimentado:		

Experto 1 encargado de la evaluación del proyecto	
Experto 2 encargado de la evaluación del proyecto	



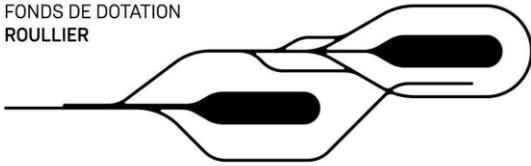
Criterio 1: Elegibilidad del promotor del proyecto		
El promotor del proyecto		
Organismo público de investigación		
Universidad		
Cátedra universitaria		
Asociaciones y ONG		
Fundaciones o fondos de dotación		
Agencias gubernamentales		
Instituciones francesas o internacionales		
El promotor del proyecto no pertenece a ninguna de las estructuras anteriores.		
El promotor puede optar al mecenazgo.		
El promotor del proyecto es reconocido por sus conocimientos científicos		

Criterio 2: Los miembros del consorcio en torno al promotor del proyecto		
Los miembros del consorcio		
Número de socios del proyecto		
Número de socios financieros		
Importe de la cofinanciación		
La financiación del proyecto es realista en relación con la ambición del proyecto		
Número de los socios técnicos		
Calidad de los socios técnicos		
Formalización de la asociación entre el promotor del proyecto y sus socios		
<i>Comentarios de los expertos encargados de la evaluación:</i>		

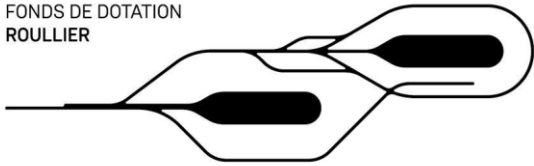


Criterio 3: La geografía del proyecto		
El proyecto se desarrolla en la siguiente zona:	Sí	No
Europa (incluida Francia)		
Cuenca mediterránea		
Latinoamérica		
Norteamérica		
India		
El proyecto abarca varios países		

Criterio 4: Antecedentes del proyecto		
La temática del proyecto	Sí	No
El proyecto responde a la siguiente problemática: <i>¿Cómo mejorar los conocimientos sobre los suelos y difundirlos entre los agricultores para garantizar la fertilidad y sostenibilidad de los recursos de los suelos?</i>		
El proyecto es de interés general (no tiene fines comerciales ni lucrativos).		
<i>Comentarios de los expertos encargados de la evaluación:</i>		
El proyecto contribuye a preservar la calidad de los suelos agrícolas y/o a restaurar su fertilidad, o a combatir cualquier proceso de degradación.		
Está previsto realizar estudios y análisis del suelo dentro del proyecto.		
El proyecto incluye la formación de nuevas competencias.		
El proyecto tiene previsto difundir buenas prácticas de suelo entre los agricultores y sus asesores.		
Se promueve la investigación científica en el marco del proyecto ante la comunidad de investigadores y agricultores y se aportan soluciones.		
Se mejora la productividad de las tierras agrícolas aumentando el rendimiento o diversificando los cultivos.		



La productividad de los sistemas agrícolas mejora con la introducción de prácticas medioambientales beneficiosas para el suelo.		
El proyecto tiene en cuenta cualquier iniciativa o experimento en el mismo campo que se haya llevado a cabo en la zona.		
<i>Comentarios de los expertos encargados de la evaluación:</i>		
El impacto del proyecto		
El proyecto tiene un impacto significativo en los recursos naturales (suelo, biodiversidad, agua, etc.).		
El impacto del proyecto puede medirse durante y después de su duración mediante indicadores pertinentes.		
El proyecto contribuye a mitigar el cambio climático o a adaptarse a él en la zona afectada.		
El proyecto ayudará a mantener la actividad agrícola.		
<i>Comentarios de los expertos encargados de la evaluación:</i>		
La viabilidad del proyecto		
El promotor del proyecto tiene la capacidad técnica y financiera necesaria para dirigir y coordinar el proyecto y cualquier consorcio.		
La financiación asignada por la convocatoria de proyectos se destina a acciones de ingeniería de proyectos que se ajustan al resto de acciones del proyecto.		
Consideración de los cambios de escala de las iniciativas		
El promotor del proyecto ha previsto la continuidad de la acción a largo plazo y ha planificado su capitalización, difusión, promoción, reproducción, defensa, etc.		



Criterio 5: La duración del proyecto		
	Sí	No
El proyecto se desarrolla a lo largo de meses		
La duración prevista del proyecto es de entre 3 y 5 años.		
El calendario es realista en cuanto al desarrollo del proyecto.		
<i>Comentarios de los expertos encargados de la evaluación:</i>		

Criterio 6: Seguimiento del proyecto y compromisos del promotor		
	Sí	No
El promotor del proyecto tiene previsto incluir en el comité de dirección a un miembro activo del Fonds de Dotation Roullier, que garantizará el seguimiento regular de la ejecución y el buen desarrollo del proyecto con la gobernanza del Fonds de Dotation Roullier.		
El promotor del proyecto tiene previsto responder a las preguntas de los miembros del Fonds de Dotation, que evaluarán el proyecto en el marco del proceso de evaluación del mismo.		
El promotor de proyecto garantiza el «interés general» del proyecto.		
El promotor del proyecto tiene previsto comunicar el seguimiento de los indicadores de éxito del proyecto y a presentar informes periódicos al Fonds de Dotation Roullier, tal y como se define en el acuerdo entre el promotor del proyecto y el Fonds de Dotation Roullier.		
El promotor del proyecto tiene previsto proporcionar informes sobre la implementación y los resultados obtenidos por el proyecto, según los términos del acuerdo entre el promotor del proyecto y el Fonds de Dotation Roullier.		
El promotor del proyecto tiene previsto participar en actos, coloquios y conferencias destinados a presentar el proyecto y los resultados organizados por el Fonds de Dotation Roullier.		
<i>Comentarios de los expertos encargados de la evaluación:</i>		



Opinión general de los expertos:

Favorable	Reservado	Desfavorable
-----------	-----------	--------------

Comentarios - Puntos fuertes y puntos débiles del proyecto: